

Anexo I

Valores horarios a aplicar al equipamiento regulado de TRANSNEA S.A.

Remuneración por Conexión:

·	Por cada salida de 132 kV o 66 kV:	\$ 3.684,328 por hora	Pesos Tres Mil Seiscientos Ochenta y Cuatro Con Trescientos Veintiocho Milésimas por hora
·	Por cada salida de 33 kV o 13,2 kV:	\$ 2.762,756 por hora	Pesos Dos Mil Setecientos Sesenta y Dos Con Setecientos Cincuenta y Seis Milésimas por hora
·	Por transformador de rebaje dedicado:	\$ 374,005 por hora por MVA	Pesos Trescientos Setenta y Cuatro Con Cinco Milésimas por hora por MVA
·	Por equipo de reactivo:	\$ 374,005 por hora por MVA	Pesos Trescientos Setenta y Cuatro Con Cinco Milésimas por hora por MVA

Remuneración por Capacidad de Transporte:

·	Para líneas de 220 kV:	\$ 84.277,159 por hora por cada 100 km	Pesos Ochenta y Cuatro Mil Doscientos Setenta y Siete Con Ciento Cincuenta y Nueve Milésimas por hora por cada cien kilómetros
·	Para líneas de 132 kV o 66 kV:	\$ 80.673,885 por hora por cada 100 km	Pesos Ochenta Mil Seiscientos Setenta y Tres Con Ochocientos Ochenta y Cinco Milésimas por hora por cada cien kilómetros
·	Para líneas de 33 kV o 13,2 kV:	\$ 80.673,885 por hora por cada 100 km	Pesos Ochenta Mil Seiscientos Setenta y Tres Con Ochocientos Ochenta y Cinco Milésimas por hora por cada cien kilómetros

Promedio de las Sanciones Mensuales Históricas (SP)

45.820.829 Pesos Cuarenta y Cinco Millones Ochocientos Veinte Mil Ochocientos Veintinueve



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Valores horarios a aplicar al equipamiento regulado de TRANSNEA S.A.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.